



MAT.: APRUEBA CONTRATO PARA "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X2 EQUIPADA PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA" ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO Y SALINAS Y FABRES S.A..

ALGARROBO, 07 NOV 2022

DECRETO Nº 2523



VISTOS:

1. Ley Nº 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio Nº 1277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo Nº180 de Sesión Ordinaria Nº 33 de fecha 17.11.2021, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2022.
4. D.A. Nº 2200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo Nº 180, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A Nº 2371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2022.
6. D.A Nº 2520 de fecha 27.12.2021, Aprueba Acuerdo Nº 194, Adoptado por el H. concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria Nº 36 de fecha 22/12/2021.-
7. D.S Nº 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art. Nº 10 Nº 7 Letra L.-
8. D.A. Nº2664 de fecha 15.07.2022 que modifica D.A. Nº033 de fecha 05.01.2022, que establece orden de Subrogancia en I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO

- Que con fecha 21 de Octubre de 2022 fue celebrado Contrato entre la I. Municipalidad de Algarrobo con Salinas y Fabres S.A. Rut. 91.502.000-3, representada legalmente por don Daniel Mendoza Torres, Rut. y por don Patricio Bascuñán Montaner, Rut para la provisión de una Camioneta SUV 4x2 equipada para la Dirección de Seguridad Pública.

DECRETO:

1. Apruébese Contrato entre la I. Municipalidad de Algarrobo y el Proveedor Salinas y Fabres S.A, Rut Nº 91.502.000-3, representada legalmente por don Daniel Mendoza Torres, Rut. y por don Patricio Bascuñán Montaner, Rut para la provisión de una Camioneta SUV 4x2 equipada para la Dirección de Seguridad Pública.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JLYM/MCGB/UC/mcs

DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones (1)
- DEPARTAMENTO JURÍDICO (1)
- Archivo (2)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

